

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonio).

Presentación de proposiciones. Plazo: Veintiséis días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Lugar: Registro General, c/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura del Sobre núm. 2 (Documentación específica) y del Sobre núm. 3 (proposición económica). Acto público: Undécimo día natural a contar de la finalización del plazo

para presentar ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente. Lugar: Ayuntamiento. Salón de los Fieles Ejecutores. Pza. Nueva s/n. Hora: 12 h. Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de los adjudicatarios de la obra de que se trate.

Sevilla, 26 de septiembre de 1995.- El Secretario General Accidental, Enrique Barrera González.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 34, 1.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 317/94.

Notificado: Palmofrío, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Del Parc, 5. Palma de Mallorca.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expte.: 411/94.

Notificado: Francisca Arjona Martín.

Ultimo domicilio: Corregidor Fco. Molina, 3, 4.º Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 418/94.

Notificado: Miguel Rodríguez Ortega.

Ultimo domicilio: Alba, 7, 3.º Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 425/94.

Notificado: Nerjauto, S.A.

Ultimo domicilio: Granada, 42. Nerja (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 504/94.

Notificado: La Tahona de Andalucía.

Ultimo domicilio: Alonso de Bazán, s/n. Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expte.: 11/95.

Notificado: Antonia Moreno Leal - Cafetería La Alegría.

Ultimo domicilio: Avda. de Jesús Santos Rein. Edif. Vega Real, L-2-C. Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 3 de agosto de 1995.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública, a los efectos de expropiación, la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de explotación Cabeza de Vaca. Escóbrera Sur. (PP. 2234/95).*

Por Resolución de esta Delegación Provincial fue aprobada la ejecución del proyecto de explotación a cielo abierto denominado Cabeza de Vaca, para mineral de carbón, localizado dentro de las concesiones mineras Cabeza de Vaca, núm. 18, y once más en el término municipal de Belmez (Córdoba), siendo titular de las mismas la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A. (ENCASUR). El art. 105 de la Ley 22/73, de 21 de julio, de Minas, establece el derecho a la expropiación forzosa en beneficio de los titulares legales de una concesión de explotación. Por su parte, el Decreto del Consejo de Ministros 441/1961, de 9 de marzo, en cumplimiento del cual se creó ENCASUR, S.A., en el último párrafo de su art. 6.º, dispone que corresponderá a esta Empresa la facultad de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para sus instalaciones y urgente ocupación de los bienes afectados, con los efectos que previene el art. 52 de la Ley de expropiación forzosa y art. 56 de su Reglamento, habiéndose aportado por la beneficiaria la relación de titulares y derechos afectados por la ejecución del proyecto más arriba mencionado así como el Departamento de Minas ha informado positivamente la expropiación de los mismos, destinados a la Escóbrera Sur.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha resuelto abrir información pública por plazo de quince días, para que los propietarios afectados que figuran en relación anexa; y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por dicho proyecto, puedan formular por escrito y duplicado ejemplar, las alegaciones que estimen oportunas, a los exclusivos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, dirigiéndolas a esta Oficina en C/ Tomás de Aquino, 1-1.ª planta.

Córdoba, 22 de septiembre de 1995.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

### ANEXO QUE SE CITA

Todas las fincas pertenecen al Polígono 9, en el término municipal de Belmez (Córdoba) paraje San Carlos, siendo su aprovechamiento rústico.

Finca	Parcela	Extensión	Propietario	Domicilio
1.	118 A, B y C	12,8525	José Caballero Gómez Isabel Caballero Gómez	Córdoba, 61. Belmez Espartero, 18. Pya-Pueblón
2.	132	1,6130	Juan Rivera Fernández	Francisco Bravo, 18. Belmez
3.	133	1,6130	A. Fernández Caballero	Nava, 27. Belmez
4.	134	3,2230	Sacramento Fernández Caballero Emilia Fernández Caballero	Francisco Bravo, 18. Belmez Pedroche, 57. Belmez

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera. (PP. 2194/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz, hace saber que ha sido otorgado a la Entidad Juanjo, S.L., CIF B-11606647, con domicilio en Arcos de la Frontera, Ctra. Jerez-Arcos, Km. 29, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, sustancia, cuadrícula, término municipal y fecha de otorgamiento:

Número: 1.326; Nombre: «Valdejudío»; Recurso: Arcilla; Cuadrículas: 17; Término municipal: Arcos de la Frontera; Fecha de otorgamiento: 14.8.95.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 18 de septiembre de 1995.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Talleres Guadalhorce, S.A.  
Domicilio: Polg. Ind. Guadalhorce, s/n, 29006 Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2446-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87; 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Talleres Guadalhorce, S.A.  
Domicilio: Polg. Ind. Guadalhorce, 29006 Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2445-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87; 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Mendivil, 8-3E, 29002 Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2312-0-94.  
Infracción: Artículo 142 b) Ley 16/87; 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Antonio Fco. López Pintor.  
Domicilio: Barroso, 20, 29001 Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1624-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87; 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Federico Martín Alonso.  
Domicilio: Juan de Herrera, 11, 04700 El Ejido (Almería).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0477-0-95.  
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87; 15.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Herditrans, S.L.  
Domicilio: C/ Zorreras, 04140, Carboneras (Almería).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0139-0-95.  
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87; 15.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Cortés Cortés.  
Domicilio: Valor, 4, 04770 Adra (Almería).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2127-0-94.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87; 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Antonio Granizo Pérez.  
Domicilio: Cándido Ortiz Villasol, 2, 18011 Granada.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0502-0-95.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87; 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José Sánchez Fernández.  
Domicilio: Universidad de Texas, 43, 04005 Almería.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0483-0-95.  
Infracción: Artículo 140 p) Ley 16/87; 230.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Sergio Carrasco Povedano.  
Domicilio: F. García Lorca, 2, 18200 Maracena (Granada).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0434-0-95.  
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87; 15.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Jorge Guil Linares.  
Domicilio: Dallas, 16 Bajo-1, 04720 Aguadulce-Roquetas de Mar (Al).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0329-0-95.  
Infracción: Artículo 142 d) Ley 16/87; 15.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Herminio Trabalón Navarro.  
Domicilio: Carmen, 18, 04800 Albox (Almería).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1783-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87; 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.